

RESOLUCIÓN

Asunto: Puesta en marcha en la Secretaría General de Interpol, situada en Lyon, de una base de datos internacional sobre personas desaparecidas y cadáveres sin identificar.
Creación de un grupo de trabajo en el marco del Grupo Rector sobre IVC.

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 74ª reunión, celebrada en Berlín (Alemania) del 19 al 22 de septiembre de 2005,

HABIDA CUENTA de la necesidad de poner en marcha en la Secretaría General de la OIPC-INTERPOL, situada en Lyon, una base de datos internacional sobre personas desaparecidas y cadáveres sin identificar,

RECONOCIENDO los esfuerzos realizados por la Secretaría General a este respecto en el pasado,

RECOMIENDA la creación de un grupo de trabajo de acuerdo con las condiciones definidas en el informe AG-2005-RAP-18;

PIDE al Secretario General que ponga a disposición los recursos necesarios para el funcionamiento efectivo del grupo de trabajo;

INSTA a los países miembros a que colaboren en el estudio sobre el tema y a que participen activamente en las tareas del grupo de trabajo;

PIDE al grupo de trabajo que presente un informe a la Asamblea General en su 75ª reunión, que se celebrará en 2006.

Aprobada.